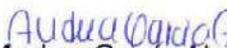


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NIRP ECUADOR C. LTDA."**

En Quito, a las 15H00 del día viernes 19 de mayo de 2017, en la oficina número 801 del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N21-147, se reúnen los socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA.", Señores Alessandro Ghione y el señor abogado Diego Fernando Pazmiño Ledesma, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y decidir lo siguiente: 1) Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio contable de 2016 presentados a los socios, 2) Aprobar el informe presentado por el señor Alessandro Ghione Presidente de la compañía.- Los asistentes deciden nombrar como Presidente ad-hoc de la junta al señor Alessandro Ghione y actúa como secretaria ad-hoc, la Ing. Andrea Elizabeth García Almeida, quien se encuentra presente en esta reunión y ha sido designada para el efecto.- El Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA." La junta, luego de las deliberaciones pertinentes, con el voto unánime de los socios, resuelve: **PRIMERO:** Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias presentados a los socios de la Compañía, en los cuales consta una utilidad de tres mil trescientos diez y siete 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.317,23); **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por el Presidente de la Compañía en el ejercicio económico de 2016, señor Alessandro Ghione.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, siendo las 16h00.-


Alessandro Ghione
SOCIO


Ab. Diego Pazmiño Ledesma
SOCIO


Ing. Andrea García Almeida
Secretaria ad-hoc